

	<i>Fecha:</i> FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Página 1

INVITACION ABIERTA

No 001-2016

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA NÚMERO: 001 DE 2016

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA UTILIZADA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

Para dar cumplimiento a la Misión y Visión de la Empresa EMSER E.S.P, Se requiere el Suministro de Combustible para el parque automotor y maquinaria, con el propósito único de garantizar a los usuarios de la empresa de servicios públicos domiciliarios EMSER E.S.P. la continuidad en los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en las más óptimas condiciones de oportunidad y eficiencia.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
GERENTE EMSER E.S.P.
(Firmado en Original)

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Página 2

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1. OBJETO:

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio del Líbano Tolima, "EMSER" E.S.P. Necesita contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA UTILIZADA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

De acuerdo con las especificaciones y condiciones que se detallan en los presentes pliegos de condiciones.

2. AUTORIZACIÓN

La Gerencia de la EMSER E.S.P Está debidamente autorizada y facultada por la Honorable Junta Directiva de la entidad mediante Acuerdo No. 001 del 09 de enero de 2014.

3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente Invitación Abierta se desarrollará con las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones y tomando como fuente y guía, las contenidas en la Constitución Política de Colombia en especial el Manual Interno de Contratación, (Acuerdo No 005-2014) los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, por tratarse de una empresa Industrial y comercial del Estado que desarrolla su actividad en mercado monopolística y se rige para tal fin por la Ley 142 de 1994.

La Invitación Abierta, que se utilizará en el presente proceso se realizara de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones y el Manual Interno de Contratación. (Acuerdo No 005-2014)

 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 3

4. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4353 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Página 4

2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.
4. El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

LA EMSER E.S.P cuenta con un presupuesto oficial de Ciento Setenta Millones de Pesos Moneda Legal Corriente (\$ 177'996.302) con apropiación contenida en el rubro 05410804 que permiten amparar la presente contratación conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 036 del 29 de Enero de 2016 expedido por la Dirección Financiera de la entidad, el cual incluye IVA, los impuestos, tasas, y contribuciones de carácter nacional.

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Página 5

6. INFORMACIÓN SUMINISTRADA

La EMSER E.S.P de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información, que el proponente allegue a esta Invitación Abierta, es veraz y corresponde a la realidad, por tanto está sujeta a verificación por parte de la Entidad.

7. PARTICIPANTES

Podrán presentar ofertas, todas aquellas personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia. Así como aquellas que conformen consorcios o uniones temporales, que reúnan las condiciones generales y específicas.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia relacionada con el suministro de combustibles y lubricantes.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Página 6

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

CAPÍTULO II TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN ABIERTA

1. PUBLICACION AVISO CONVOCATORIA INVITACION ABIERTA

Será del **16 de Febrero al 22 de Febrero de 2016** El texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

FEBRERO 24/ 2016

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION
ABIERTA No 001 -2016**

GERENCIA

Página 7

2. PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Será del **16 de Febrero al 22 de Febrero de 2016** El texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

3. OBSERVACIONES A LOS PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES

Se realizaran del **16 de Febrero al 22 de Febrero de 2016** Se aceptaran observaciones únicamente en medio escrito debidamente radicadas en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. (No se aceptan observaciones vía correo electrónico o fax.)

4. RESPUESTA DE OBSERVACIONES A LOS PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES, CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS.

Se realizara el **23 de Febrero de 2016 a las 11:30 AM** En la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

5. PUBLICACION DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS Y CONSULTA.

Será el **24 de Febrero de 2016 a las 08:00 AM** El texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

6. PRESENTACION DE OFERTAS.

Será del **26 de Febrero a las 08:00 AM hasta el 02 de Marzo de 2016 a las 06:00 PM** en la oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. En sobre cerrados y debidamente marcados, haciendo referencia a la INVITACION ABIERTA No 001 de 2016, **EN ORIGINAL Y COPIA.**



	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Página 8

7. CIERRE DE LA INVITACION ABIERTA Y AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS.

Será el **02 de Marzo de 2016 a las 06:10 PM** en la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

Las propuestas que llegaren después de la hora señalada para el cierre de recepción de propuestas u ofertas, no serán consideradas y se devolverán sin ser abiertas.

La EMSER E.S.P, abrirá las propuestas en acto público, a la fecha y hora ya fijadas, o previamente se fijara la fecha, hora y lugar, sin restricción alguna de asistencia de los oferentes. En dicho acto, se levantará un acta, en la cual constará:

- Nombre del Oferente, identificación NIT - u otro documento de identificación.
- Fecha y hora en la cual se presenta la oferta.
- El número de folios contentivos entre el original y la copia de las ofertas presentadas.
- El valor de la oferta económica, discriminando ofertas con y sin IVA.
- El nombre de los asistentes
- Firmará por los asistentes interesados y los funcionarios de la entidad que asistan a este acto. Se entrega una fotocopia del acta a los asistentes, al día siguiente se corre traslado al Comité Evaluador.

8. EVALUACION DE OFERTAS.

Se realizara la evaluación de las ofertas presentadas el **03 de Marzo de 2016 a las 08:00 AM** en la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

9. PUBLICACION DE LOS RESULTADOS.

Sera el **04 de Marzo de 2016**, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. A partir de las 02:00 PM.

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Página 9

10. PRESENTACION DE OBJECIONES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION.

Se realizaran del **04 de Marzo al 07 de Marzo de 2016** Se aceptaran objeciones y/o observaciones a la calificación únicamente en medio escrito debidamente radicadas en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. (No se aceptan observaciones vía correo electrónico o fax.)

En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas, ya que no participa del sistema de subasta inversa.

11. AUDIENCIA DE RESOLUCION DE OBERVACIONES Y ADJUDICACION.

Se realizara el **08 de Marzo de 2016 a las 08:30 AM** En la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. Podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com.

12. CELEBRACION DEL CONTRATO

Se realizara del **09 de Marzo al 10 de Marzo de 2016** En la Gerencia de la EMSER .E.S.P.

13. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Una vez suscrito el contrato el adjudicatario contara con 4 días hábiles para el perfeccionamiento del contrato (pólizas y firma de acta de inicio)

14. GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS

Serán por cuenta del adjudicatario la totalidad de todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, garantías, contribuciones que se causen con objeto de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes.

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 10

CAPITULO III

CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito.
2. La propuesta debe ser presentada en original y copia. Tanto el original como la copia deberán estar foliadas (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos y requisitos exigidos en estos pliegos de condiciones definitivos.

Tanto el original como la copia irán en sobres cerrados y separados, debidamente rotulados en su parte exterior con el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente, el número de la Invitación Abierta número 001 de 2016 el número de folios de que consta y la indicación del contenido del sobre según sea "Original o copia". En caso que haya discrepancia entre el original y la copia, regirá el original.

3. El proponente presentará una oferta que se ajuste a todas las condiciones técnicas previstas en estos pliegos de condiciones definitivos, so pena de rechazo.
4. La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por el proponente, por el representante legal del proponente, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso.
5. Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.
6. Todos los precios indicados en la propuesta, deberán expresarse en moneda legal colombiana.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

FEBRERO 24/ 2016

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION
ABIERTA No 001 -2016**

GERENCIA

Página 11

7. Las propuestas deberán tener una validez mínima de la Invitación Abierta de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la de la Invitación Abierta o vencimiento de su prórroga, si la hay. Por solicitud de La EMSER E.S.P, el proponente prorrogará el término de validez de su propuesta.
8. La EMSER E.S.P, no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes, aclaraciones a los pliegos de condiciones definitivos presentadas con posterioridad al cierre de la invitación Abierta.
9. Las propuestas u ofertas y documentos que acompañan la propuesta, no deberán presentar tachaduras, borrones, raspaduras y enmendaduras que puedan afectar cantidades, valores unitarios o totales que lleven a confusiones o a una mala interpretación.

**CAPITULO IV
CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

Son causales de rechazo de propuestas las siguientes:

1. La presentación de más de una propuesta por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona).
2. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y Manual de contratación.
3. Las propuestas que llegaren, después de la hora estipulada para recepción de las mismas.
4. Si el proponente se encuentra incurso en cualquier tipo de investigación motivada por irregularidades en contratos suscritos con la EMSER E.S.P
5. Si el proponente no constituye la garantía de seriedad de la



	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 12

propuesta

6. La ausencia parcial o total de los documentos de la propuesta
7. Cuando cualquiera de los oferentes formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
8. Si el proponente en el evento de consorcio o unión temporal no cumpla satisfactoriamente con los análisis jurídicos y financieros de manera individual por sus integrantes.

CAPITULO V

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los documentos solicitados se deben presentar en el orden y pliegos de condiciones definitivos aquí establecidos, los cuales son necesarios para la comparación y selección objetiva de las ofertas. En tal sentido la no presentación de cualquiera de los siguientes documentos darán lugar a que la propuesta no sea evaluada.

REQUISITOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:

Experiencia Probable: Mínimo 10 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que dentro de las actividades de las empresas proponentes, deberá acreditarse el comercio al por menor de combustibles para automotores. Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.

Además contar con el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP, donde se observe alguna de las siguientes clasificaciones de bienes y servicios UNSPSC:

- 15 10 15 PETROLEO Y DISTILADOS
- 15 10 16 COMBUSTIBLES SOLIDOS O GELIFICADOS
- 15 10 17 GASOIL
- 15 10 18 COMBUSTIBLES O BIO – COMBUSTIBLES BASADOS EN PLANTAS

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 13

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar como mínimo 4 contratos de suministros que hayan sido ejecutados en los dos últimos años, cuyo objeto sea Suministro combustibles con entidades oficiales o privadas y que la suma de los 4 contratos Sean iguales o superiores a 680 SMMLV.

Los documentos soporte para evaluar la experiencia específica del proponente deben ser los contratos ejecutados a la fecha de cierre de la presente invitación abierta que contengan como mínimo la siguiente información.

- Nombre del Contratante
- Objeto del Contrato
- Suministros Contratados
- Valor del Contrato
- Fecha de Terminación

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deben cumplir dicha experiencia.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

La experiencia específica del proponente se debe relacionar en el Anexo No. 3 "Experiencia Especifica del proponente". El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (02) contratos cumplidos a total satisfacción en el último año, con entidades oficiales o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el SUMINISTRO COMBUSTIBLES y que la suma de los 2 contratos sea igual o superior a 150% del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente deberá presentar la respectiva experiencia con la copia del contrato suscrito con entidades oficiales o privadas.

CONDICIONES FINANCIERAS

El presente deberá presentar en su propuesta los siguientes Índices Financieros, con corte a 31 de Diciembre de 2014 (verificados en el Rup):

**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7**"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"****Fecha:****FEBRERO 24/ 2016****PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION
ABIERTA No 001 -2016****GERENCIA**

Pagina 14

Capital de Trabajo: Mayor a 1.000 SMLMV

Liquidez: Mayor o igual a 1,5

Nivel Endeudamiento: Menor o igual a 50

Rentabilidad Patrimonio: Mayor o igual a 0,03

Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0,03

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO Y TECNICO

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA EN ORIGINAL. En caso de presentarse propuestas por consorcios o unión temporales, deben firmar la carta de presentación cada uno de los integrantes.
	PROPUESTA ECONOMICA OFICIAL FIRMADA EN ORIGINAL. Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números. Todos los costos, incluido el IVA, deben estar contemplados en el valor total de la oferta. El proponente deberá presentar la propuesta económica discriminando los valores con o sin IVA INCLUIDO. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA.), LA EMSER E.S.P lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
	Si al verificar EMSER E.S.P la suma de los valores incluidos en la propuesta se encuentra que ésta no corresponde a la cifra total de la propuesta, el proponente aceptará como valor de su oferta, la cifra que obtenga LA EMSER E.S.P, de la aplicación de la formula correspondiente.
	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE, en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO. Fotocopia del RUT de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), debidamente actualizado donde aparezca claramente el NIT del proponente. Sección: G COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR REPARACIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Código Postal: 73411

Teléfono: (098) 2564353 – Telefax: (098) 2561211

Linea Emergencias: 3105624590 - contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Reciclando y Ahorrando..... Todos Ganamos



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

FEBRERO 24/ 2016

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION
ABIERTA No 001 -2016**

GERENCIA

Página 15

	División: 47 COMERCIO AL POR MENOR (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES), EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. Grupo: 473 COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. Clase 4731 COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación abierta. La garantía debe ser expedida por un Banco o Compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y constituida de acuerdo con la regulación de la Superintendencia Bancaria, y se deberá entregar con su correspondiente recibo de pago. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA ENTIDAD. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES El proponente deberá acreditar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes ante la cámara de comercio en original con una fecha de expedición no superior a 30 días calendario. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. de conformidad con lo establecido en la ley
DOCUMENTO DE CONTENIDO TECNICO	Reporte de Inspección de Control de Calidad de la Estación de Servicio donde se podrá ejecutar el contrato, con fecha de expedición no superior a 365 días.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)



	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 16

CAPITULO VI ESPECIFICACIONES TECNICAS BÁSICAS

La propuesta económica presentada por cada proponente deberá sujetarse a lo siguiente:

- El Suministro de ACPM deberá ser suministrado por galones
- El suministro de Gasolina Regular deberá ser suministrado por galones
- El contratista deberá tener como mínimo dos (2) surtidores

Etapas del Proceso de Suministros: Recepción del vehículo, suministro de combustibles o lubricantes, entrega de ticket o factura al supervisor del contrato o delegado.

CAPÍTULO VII EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, realizara el análisis la propuesta observando los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente pliego y se deben tener en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la Invitación Abierta.

Los requisitos y documentos exigidos, son de obligatorio y estricto cumplimiento.

El procedimiento empleado en el análisis de las ofertas así como los factores específicos incluidos en la evaluación, serán los estipulados en los pliegos de condiciones definitivos.

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 17

2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, de acuerdo con los factores de escogencia y calificación señalados en el presente pliego de condiciones, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al Oferente cuya propuesta sea más favorable a la Entidad y esté ajustada a los pliegos de condiciones.

- En la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
- Cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el pliego de condiciones.
- Las condiciones técnicas adicionales.
- Condiciones económicas adicionales que para la entidad representen ventajas cuantificables en términos monetarios, tales como descuentos por pronto pago.
- El precio de la propuesta, teniendo en cuenta la calidad y seguridades ofrecidas.
- Las condiciones de experiencia relacionada.

2.1 ANÁLISIS PRELIMINAR O JURÍDICO

Se tiene en cuenta el cumplimiento de la totalidad de documentos exigidos en este pliego de condiciones.

A este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será si cumple o no cumple la propuesta los requerimientos de establecidos en el pliego de condiciones definitivo y la ley, para así eliminar o habilitar la propuesta, para continuar su evaluación. Sólo las propuestas que cumplan con los requerimientos legales establecidos en este documento pasarán al análisis técnico y económico.

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 18

2.2 ANÁLISIS FINANCIERO

La capacidad financiera del proponente será determinada con base en los indicadores de liquidez, solvencia económica, endeudamiento, ingresos operacionales (volumen de ventas) y rendimiento, calculados con base en los datos consignados en el registro Único de Proponentes expedido por la cámara de Comercio con corte al 31 de Diciembre de 2014.

Este análisis no constituye un factor de calificación, pero permite admitir o rechazar las propuestas.

En caso de consorcios o uniones temporales, el aspecto financiero será analizado y evaluado por el resultado de la sumatoria de cada uno de los índices, acreditada por cada uno de los consorciados o participantes en uniones temporales acorde al porcentaje de participación en cada uno de los consorcios o Uniones Temporales.

2.3 ANÁLISIS TÉCNICO

Este análisis se hará conforme a los parámetros, requisitos y especificaciones técnicas establecidas en estos pliegos de condiciones definitivos.

CAPÍTULO VII EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

3. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, realizara el análisis la propuesta observando los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente pliego y se deben tener en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la Invitación Abierta.

Los requisitos y documentos exigidos, son de obligatorio y estricto cumplimiento.

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 19

El procedimiento empleado en el análisis de las ofertas así como los factores específicos incluidos en la evaluación, serán los estipulados en los pliegos de condiciones definitivos.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, de acuerdo con los factores de escogencia y calificación señalados en el presente pliego de condiciones, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al Oferente cuya propuesta sea más favorable a la Entidad y esté ajustada a los pliegos de condiciones.

Para la Evaluación de las propuestas, la Gerencia de la EMSER E.S.P. designara los miembros del comité de evaluación que participaran en la evaluación de las ofertas.

Este comité evaluador designado por la Gerencia de la EMSER E.S.P., será el órgano responsable de la evaluación de la totalidad de las propuestas presentadas y de la determinación del orden de elegibilidad de las mismas con sujeción a lo establecido en el presente pliego de condiciones. El comité evaluador presentara ante la dependencia responsable de la adjudicación del contrato objeto del presente proceso, la recomendación que corresponda, la cual se ajustara a los resultados contenidos en el informe de la evaluación de los requisitos habilitantes y de los factores técnicos de escogencia y la propuesta económica, así como al orden de elegibilidad que se determine.

El procedimiento de evaluación de las propuestas se resume en el siguiente cuadro general:



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

FEBRERO 24/ 2016

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION
ABIERTA No 001 -2016**

GERENCIA

Página 20

ORDEN	FACTORES DE EVALUACION	CALIFICACION
	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO / NO HABILITADO
	PROPUESTA ECONOMICA	40 PUNTOS
	EXPERIENCIA REQUERIDA	50 PUNTOS
		General 20 Puntos Especifica 30 Puntos
	FACTORES TECNICOS	10 PUNTOS
TOTAL PUNTOS		100 PUNTOS

El comité Evaluador dentro del término señalado en los pliegos de condiciones, comenzara por evaluar los requisitos mínimos habilitantes y los factores técnicos de escogencia, posteriormente y en aras del principio de transparencia en acto público se destaparan los sobres que contienen las propuestas y la propuesta más favorable para la entidad será la que obtenga el puntaje más alto y por lo tanto será esta la que ocupe el primer lugar en el orden de elegibilidad y en segundo lugar el proponente que obtenga el puntaje inmediatamente inferior al que ocupo el primer lugar.

3. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

El comité evaluador verificara el cumplimiento de las exigencias relativas a la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad organizacional y las condiciones de experiencia de los proponentes, para lo cual podrá solicitar si resulta necesario, la aclaración de los mismos.

La EMSER E.S.P. se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades respectivas de donde provenga la información.



	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 21

La EMSER E.S.P. se reserva el derecho de verificar y solicitar, complementar, subsanar o aclarar la información presentada por el proponente para la acreditación de las exigencias establecidas en el presente pliego de condiciones, en cualquier estado que se encuentre el proceso de selección.

A continuación se presentan los requisitos mínimos habilitantes que deberán cumplir los proponentes para continuar en la evaluación:

1. ASPECTOS JURIDICOS

- CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
- ACREDITACION DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
- DOCUMENTO AUTENTICADO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL
- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES ANTE CAMARA DE COMERCIO
- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES ANTE LA ENTIDAD CONTRATANTE
- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

2. CAPACIDAD FINANCIERA

- CAPITAL DE TRABAJO
- INDICE DE LIQUIDEZ
- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- RENTABILIDAD DEL ACTIVO

3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA PROBABLE DEL PROPONENTE

- EXPERIENCIA GENERAL
- EXPERIENCIA ESPECIFICA

4. EVALUACION DE LOS FACTORES TECNICOS DE ESCOGENCIA

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 22

El comité evaluará y calificará si es habilitado o no habilitado el factor técnico de escogencia de acuerdo con los **REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES** del presente pliego de condiciones

- En la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
- Cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el pliego de condiciones.
- Las condiciones técnicas adicionales, como son garantías de los suministros a entregar.
- Condiciones económicas adicionales que para la entidad representen ventajas cuantificables en términos monetarios, tales como descuentos por pronto pago.

6.1 ANÁLISIS PRELIMINAR O JURÍDICO

Se tiene en cuenta el cumplimiento de la totalidad de documentos exigidos en este pliego de condiciones.

A este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será si cumple o no cumple la propuesta los requerimientos de establecidos en el pliego de condiciones definitivo y la ley, para así eliminar o habilitar la propuesta, para continuar su evaluación. Sólo las propuestas que cumplan con los requerimientos legales establecidos en este documento pasarán al análisis técnico y económico.

6.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Este análisis se hará conforme a los parámetros, requisitos y especificaciones técnicas establecidas en estos pliegos de condiciones definitivos.

 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 23

7. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se preferirá al proponente que presente la mejor oferta económica, entendiéndose como tal, aquella que teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación, ofrezca el precio más favorable para la EMSER E.S.P., en cada ítem en ofertado.

6. OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

CAPÍTULO VIII CONDICIONES DEL CONTRATO

1. OBJETO

CONTRATAR, EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA UTILIZADA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO

Pagos mensuales, contra factura de cobro presentada, una vez se realice la certificación de recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato.

3. PLAZO Y VIGENCIA

El plazo máximo de la ejecución del contrato, será contado a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2015, o hasta agotar disponibilidad, previa aprobación de pólizas y registró presupuestal.

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 24

4. DOMICILIO

Para los efectos de la presente invitación abierta, se tendrá como domicilio el Municipio de Líbano Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Teléfono (098) 256 43 53 – (098) 256 12 11.

5. TRÁMITE Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Una vez notificada la adjudicación se suscribirá el respectivo contrato, el adjudicatario tendrá un plazo de cuatro (04) días contados a partir del recibo del contrato, para devolverlo debidamente firmado y legalizado (póliza).

Las pólizas que deberá presentar para legalizar el contrato son las siguientes

- a. De cumplimiento de las estipulaciones pactadas sobre los pliegos de condiciones definitivos, condiciones y especificaciones contractuales, por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y seis (06) meses más.
- b. De calidad de los servicios y bienes suministrados, por un valor equivalente al 15% del valor del contrato, con una vigencia igual al término del mismo y seis (06) meses más.

Cualquier información adicional podrá ser atendida en la Gerencia de la EMSER E.S.P Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2, teléfono (098) 256 43 53.

6. TIPO DE CONTRATO: Suministro

7. VALOR ESTIMADO: Ciento Setenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Trescientos Dos Pesos Moneda Legal Corriente (\$ 177'996.302)

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 036 del 29 de Enero de 2016.

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION
 ABIERTA No 001 -2016**

GERENCIA

Página 25

9. RUBRO PRESUPUESTAL: 05410804 Combustible y Lubricantes

10. SUPERVISIÓN: Dirección Técnica y de Planeación

11. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: El contratista en caso de contar con varios puntos de servicio ubicados en diferentes lugares, comunicara a la empresa y posteriormente se le informara en cuál de los puntos se llevara a cabo la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el punto más cercano para garantizar la continuidad en los servicios prestados por la EMSER E.S.P.

12. NORMATIVIDAD APLICABLE:

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. (Acuerdo No 001-2013), artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) el Artículo 3 de la ley 689 de 2001. Artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN PRE-PLIEGOS	Febrero 16/2016	www.emseresp.com
OBSERVACIONES A PRE-PLIEGOS	Hasta Febrero 22/2016 12:30 M	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia o gerencia@emseresp.com
RESPUESTA A OBSERVACIONES	Febrero 22/2016	www.emseresp.com
APERTURA DE INVITACIÓN ABIERTA Y CONSULTA DE PLIEGOS DEFINITIVOS.	Febrero 24/2016	www.emseresp.com
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Desde el 26 de Febrero de 2016 hasta el 02 de Marzo de 2016 hasta las 06:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

FEBRERO 24/ 2016

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION
ABIERTA No 001 -2016**

GERENCIA

Página 26

AUDIENCIA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA	Marzo 02/2016 06:10 PM	Sala de Juntas de la EMSER E.S.P.
EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	Marzo 03/2016 08:00 AM	Sala de Juntas de la EMSER E.S.P.
PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.	Marzo 04/2016 02:00 PM	www.emseresp.com
Objeciones a la Calificación	Del 04 al 07 de Marzo de 2016	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia o gerencia@emseresp.com
Audiencia de Resolución de Observaciones y Adjudicación	Marzo 08/2016	www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Del 09 al 10 Marzo de 2016.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

**SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
GERENTE EMSER E.S.P.**

(Firmado en Original)



	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 27

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Febrero_____ de 2016

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS

GERENTE

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

Ciudad

REF: Invitación Abierta No. 01 de 2016. Cuyo objeto es: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio del Líbano-Tolima, "EMSER"E.S.P. Necesita adquirir el suministro de combustible, para el parque automotor y maquinaria utilizada en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del municipio del Líbano Tolima.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación que he consultado la Página www.emseresp.com conozco las adendas existentes dentro del proceso.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Código Postal: 73411

Teléfono: (098) 2564353 – Telefax: (098) 2561211

Línea Emergencias: 3105624590 - contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Pagina 28

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación Abierta, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$) _____)



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

FEBRERO 24/ 2016

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION
ABIERTA No 001 -2016**

GERENCIA

Página 29

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios,
debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT___ No _____

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Código Postal: 73411

Teléfono: (098) 2564353 – Telefax: (098) 2561211

Línea Emergencias: 3105624590 - contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Reciclando y Ahorrando..... Todos Ganamos

	Fecha: FEBRERO 24/ 2016
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 001 -2016	GERENCIA Página 30

ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	Und	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Combustible ACPM	1	Gal		
2	Combustible Gasolina Regular	1	Gal		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

Valor total de la Propuesta: _____ (\$)

OBSERVACIONES: _____

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ____ NIT ____ No _____

Dirección:

Teléfono:

E-mail: